

Consultoría sobre el fortalecimiento del proyecto pedagógico del Instituto Municipal de Cultura y
Turismo de Cajicá

Informe final proyecto de consultoría para optar al título de especialista en gestión educativa

John Jairo Moncada Mendoza
Consultor

Aura Beatriz Cabarcas Ortega
Directora del Proyecto

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad
Escuela de Educación e Innovación
Especialización en Gestión Educativa
Bogotá, D.C., abril de 2024

RESUMEN

En el presente trabajo se establece un análisis basado en la estructura organizativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Se identifican aspectos metodológicos para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y práctica en las diferentes áreas de formación artística, así como las oportunidades de mejora, de lo cual emerge que es necesaria la implementación de sistemas de seguimiento para consolidar la apropiación de contenidos y detectar de manera más oportuna el avance en el cumplimiento de los objetivos trazados por la institución.

Uno de los hallazgos más importantes es que, siendo el Instituto una entidad que brinda sus servicios a todo tipo de población, carece de maestros preparados exclusivamente para la atención a personas de condición diversamente hábil.

PALABRAS CLAVE

Procesos de formación, programas artísticos, plan pedagógico

ABSTRACT

In this work, an analysis is established based on the organizational structure of the Municipal Institute of Culture and Tourism of Cajicá, methodological aspects are identified for the development of the learning and practice processes in the different areas of artistic training, as well as the opportunities for improvement from the implementation of monitoring systems to consolidate the appropriation of contents and detect in a more timely manner the progress in the fulfillment of the objectives set by the institution. One of the most important findings is that, since the Institute is an entity that provides its services to all types of population, it lacks teachers trained exclusively for the care of people of diversely able conditions.

KEY WORDS

Training processes, artistic programs, pedagogical plan

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASESORADA	6
DEFINICIÓN DE ALCANCE DE LA CONSULTORÍA.....	11
Población.....	11
Estructura Organizacional.....	12
Justificación	13
Alcance.....	14
Marco de referencia o revisión de literatura	14
PROPUESTA ESTRATÉGICA	18
RECOMENDACIONES	21
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
ANEXOS.....	226

INTRODUCCIÓN

A través de este documento se establece una propuesta estratégica para adelantar acciones que fortalezcan el plan de estudios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá. Dentro de la consultoría se identifica la institución como una entidad que tiene en su estructura gran alcance e impacto social, además cuenta con diversas ventajas que permiten ofrecer a los usuarios todas las garantías para el desarrollo de sus procesos formativos, apostándole a generar resultados de calidad y reconocimiento en el territorio local y nacional, aparte de brindar a la comunidad diversos movimientos culturales, artísticos y turísticos que ubican al municipio como corredor cultural de la sabana centro en el departamento de Cundinamarca, sin embargo se evidencian algunos vacíos que gracias al diagnóstico adelantado a través de la matriz FOAR se relacionan como las problemáticas más relevantes que inciden en el desarrollo de los programas artísticos ofertados por la institución.

De acuerdo con la identificación de estas problemáticas, dentro de la dinámica institucional, se pretende establecer unos lineamientos que sean transversales en todas las áreas de formación y que favorezca particularmente, a los contenidos del plan de estudio, su desarrollo y las prácticas de seguimiento, mejorando así, la estructura pedagógica que se encuentra implementada en la actualidad.

El aprendizaje y la práctica artística integral es uno de los pilares que fundamenta el eje misional de escuelas de formación de la institución, donde desde el aula, se estimula en el estudiante la creatividad, la curiosidad, el trabajo colaborativo, la autocrítica, tolerancia, la responsabilidad social y el sentido de pertenencia hacia la entidad.

Dentro del plan estratégico se plantean las líneas de acción pertinentes para el desarrollo del plan de estudios y la articulación de contenidos del mismo modo se han relacionado las diferentes recomendaciones que deben tenerse en cuenta en la implementación de los planes de mejoramiento

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASESORADA

El Instituto Municipal Cultura Turismo de Cajicá, es una entidad descentralizada que se crea a través del acuerdo municipal N° 12 del 08 de Noviembre de 2006 donde se dictan las diferentes disposiciones para su funcionamiento y ejercicio como entidad autónoma administrativa y financieramente, que tiene como objeto consolidar y ejecutar las políticas del gobierno nacional, departamental y municipal a través de la planeación, direccionamiento, ejecución y evaluación de las acciones culturales y turísticas del municipio, mediante procesos de articulación y desarrollo, en pro de la inclusión y sostenibilidad social, ambiental y económica; para llegar a ser una institución competitiva y reconocida por la calidad e impacto en la comunidad.

Desde su creación se han consolidado diferentes programas que benefician a la población entre los que se encuentran las escuelas de formación artística y cultural, donde se imparte conocimiento en tres grandes áreas que son música, artes visuales y artes escénicas.

El instituto de cultura se encarga de promover las diferentes manifestaciones artísticas a través de procesos de formación dirigidos a niños, jóvenes y adultos, sin distinción socioeconómica. De acuerdo a esto los estudiantes tienen un beneficio en el pago de matrícula según su categorización de SISBÉN, así como aquellos que no pertenecen al sistema deben cancelar una tarifa conforme lo indica el estatuto tributario del municipio.

Dichos programas están direccionados por maestros especializados en cada disciplina, donde establecen una experiencia auténtica y comprometida que permite se desenvuelven en su entorno social interno y externo.

En el aula cada estudiante tiene la posibilidad de potenciar sus habilidades y destrezas mediante el aprendizaje técnico, la práctica individual, la apreciación e interacción con sus pares.

El equipo de docentes está debidamente preparado en cada una de sus áreas y brindan su conocimiento para obtener de dichos procesos un resultado propicio y de calidad alcanzando un reconocimiento en el contexto artístico local, regional e incluso nacional.

Para alcanzar mayor impacto las clases se desarrollan de manera grupal en sesiones de una o dos horas semanales y la posibilidad de una oferta de práctica colectiva que reúne a los estudiantes que se destacan por su buen desempeño, constancia, compromiso y disciplina.

A pesar de ser una institución de carácter informal, todos los programas artísticos se rigen por un currículo y un plan pedagógico que establecen los contenidos y temáticas específicas de cada

área, permitiendo detectar el avance del proceso de formación.

Sin tener una valoración cuantitativa semestralmente el estudiante se promueve al siguiente nivel de acuerdo a las destrezas desarrolladas en el periodo.

Dentro de los cursos no existe distinción poblacional y se brinda la formación a estudiantes con condiciones cognitivas especiales, sin embargo, se hace necesario contar con una estructuración apropiada para abordar este y otros tipos de enfoque diferencial.

MISIÓN

El Instituto Municipal Cultura Turismo de Cajicá, es una entidad descentralizada que planea, direcciona, ejecuta y evalúa las políticas, planes, programas y proyectos culturales, bibliotecarios, patrimoniales y turísticos del municipio de Cajicá, desde el reconocimiento y visibilización de la diversidad cultural del municipio, el fortalecimiento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, la salvaguarda, protección, conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial y la promoción de Cajicá como destino turístico, a partir de procesos de planeación, articulación, desarrollo y evaluación encaminados al reconocimiento del instituto a nivel regional y nacional por la calidad por la calidad de los servicios y el impacto en la comunidad.

VISIÓN

Liderar la formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos culturales, bibliotecarios, patrimoniales y turísticos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, por medio de procesos innovadores de la gestión pública de la cultura a través del fomento de las prácticas culturales, el impulso de las prácticas de la lectura, escritura y oralidad, el rescate y apropiación de los bienes materiales y manifestaciones de interés cultural y la promoción de Cajicá como destino turístico, contribuyendo a la transformación cultural y el desarrollo social, económico y comunitario de la población.

POLITICA DE CALIDAD

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá se compromete a garantizar el goce pleno de los derechos culturales de la población cajiquiteña, fortaleciendo planes, procesos, programas, proyectos y actividades culturales, artísticas, patrimoniales, bibliotecarias y turísticas, promoviendo la apropiación del territorio y la construcción de una identidad cultural en la población del municipio de Cajicá, por medio de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, el Fomento cultural, la Red Municipal de Bibliotecas, la Coordinación de Patrimonio y la Coordinación de Turismo.

Así mismo, se define la mejora continua de nuestros procesos como el camino para garantizar un servicio más ágil y oportuno a nuestra comunidad. Por lo anterior, la Dirección del Instituto ha

implementado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 y se compromete a cumplir con los requisitos aplicables.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Planear, desarrollar y fomentar programas, proyectos y actividades culturales, bibliotecarias, patrimoniales y turísticas que permitan la satisfacción de la comunidad
- Fortalecer la promoción y divulgación de los procesos artísticos, culturales, bibliotecarios, patrimoniales y turísticos del municipio de Cajicá.
- Desarrollar procesos de educación informal para la comunidad en general, que fortalezcan los entornos de aprendizaje, desarrollo personal y aprovechamiento del tiempo libre a través del arte y la cultura.
- Promover un talento humano competente garantizando así la identidad de los servicios
- Fortalecer la estructura organizativa del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá, a través de la ejecución de lineamientos técnicos para mejorar los procesos y procedimientos de la entidad.
- Identificar, analizar y evaluar lecciones aprendidas y buenas prácticas para el mejoramiento continuo de la entidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas en la prestación del servicio al ciudadano, haciéndolo más ágil y oportuno.

DIAGNÓSTICO

A través del análisis general de la institución se establece que es una entidad que tiene en su estructura gran alcance e impacto social, además cuenta con diversas ventajas que permiten ofrecer a los usuarios todas las garantías para el desarrollo de sus procesos formativos, apostándole a generar resultados de calidad y reconocimiento en el territorio local y nacional, aparte de brindar a la comunidad diversos movimientos culturales, artísticos y turísticos que ubican al municipio como corredor cultural de la sabana centro en el departamento de Cundinamarca.

PROBLEMÁTICA

En el año 2013 se inició El Plan Nacional de Música para la Convivencia como proyecto del Ministerio de Cultura donde a lo largo del tiempo se han consolidado esfuerzos orientados a fortalecer los procesos del subsector de la música con el fin de aprovechar el potencial que tiene para fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social, el mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda de

la convivencia pacífica.

Para el desarrollo del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) el Ministerio de Cultura cumple las funciones de gestión de la institucionalización de las escuelas de formación para elaborar parámetros y lineamientos de educación musical no formal, para la formación de formadores y para la formación musical de la población. Para el 2010 el Ministerio de Cultura propició en alianza con municipios y departamentos del territorio nacional, la consolidación de 593 Escuelas Municipales de Música, a partir de los factores de sostenibilidad establecidos por el PNMC. Factores que se construyen mediante el aporte de las instituciones y la acción de las comunidades, para el fortalecimiento de las escuelas

Desde el componente de formación se incluyen procesos de actualización continúa a los músicos docentes y monitores de las escuelas municipales, así como la elaboración de programas contextualizados de formación para niños y jóvenes beneficiarios.

El instituto de cultura de Cajicá ha desarrollado programas de formación en música, artes escénicas y artes visuales donde se abordan actividades académicas manteniendo la enseñanza a través de conceptos técnicos carentes de estructuración o en algunos casos impartidos por transmisión oral, es así que la creación de metodologías, lineamientos y guías de desarrollo teórico-practico que conlleven a un equilibrio formativo en estas áreas pueden fortalecer el avance del aprendizaje y cohesionar los contenidos impartidos desde la informalidad con la sistematización de temáticas que se aproximen a la formación artística académica.

De acuerdo a esto se puede plantear la siguiente pregunta:

¿Cuál sería el impacto de la modificación del plan de estudios, la creación y sistematización de guías formativas desde el componente didáctico hacia lo académico en el desarrollo del aprendizaje de las diferentes manifestaciones artísticas impartidas por la institución?

Tabla 1. Matriz FOAR

ASPIRACIONES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">● Consolidar la institución como una de las mejores escuelas de formación artística● Capacitación para docente en áreas diferentes a su especialidad y que contribuyan al fortalecimiento académico de la institución	<ul style="list-style-type: none">● Certificación ISO 9001● Más de 15 años de experiencia y crecimiento en el sector cultural y de procesos de formación artística● Maestros profesionales en las áreas de formación.

<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de políticas artísticas y culturales que permitan la estabilidad del quehacer docente en el gremio. ● Alcanzar la valoración merecedora a los docentes como transmisores de conocimiento y potencializadores de destrezas y habilidades en el estudiante. ● Certificar y ofrecer incentivos a estudiantes que culminen todo su proceso de formación de manera exitosa ● Dignificar las condiciones contractuales del para el desarrollo de actividades docentes en el ámbito artístico. ● Crear y desarrollar de guías didácticas como apoyo al proceso de aprendizaje en músicas tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura debidamente adecuada para el desarrollo de las clases (aulas insonorizadas) ● Acceso a instrumental, elementos técnicos, materiales, accesorios, etc) ● Clases semi personalizadas ● Representación institucional con agrupaciones donde se aplica el conocimiento técnico ● Espacios de visualización y circulación de procesos de formación. ● Diversa oferta académica-artística ● Reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional. ● Plan Pedagógico que establece contenidos generales, temáticas, soportes y herramientas pedagógicas) ● Evaluación y seguimiento a implementación del plan pedagógico.
<p>RESULTADOS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar los índices de satisfacción de usuarios y comunidad implicada en los procesos de formación (encuestas personalizadas) ● Alcanzar mayor cobertura en cada uno de los programas ofrecidos ● Incrementar número de docentes para alcanzar mayor impacto en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Institucionalizar intercambios nacionales e internacionales con otras escuelas de formación ● Estructuración de un currículo transversal con posibilidades flexibles ● Crecimiento en la oferta académica ● Convenios con instituciones de formación profesional para obtener becas al mérito, disciplina y constancia.

<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar la oferta de programas artísticos ● Ampliación y/o adecuación de espacios para el desarrollo de talleres y ensayos ● Multiplicar los espacios de visualización de resultados y procesos de formación artística. ● Oportunidades de interacción transversal por iniciativa de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechamiento del uso de tecnologías para crear programas artísticos con herramientas de práctica interactiva. ● Creación de materiales didácticos para la práctica artística. ● Sistematización y estructuración académica de programas de formación artística.
---	--

Fuente: elaboración propia, 2023

DEFINICIÓN DE ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Tabla 3. Objetivos

Objetivo General	Dar a conocer oportunidad de mejoramiento a través de la propuesta de creación y diseño de contenidos y metodologías que permitan optimizar el aprendizaje y práctica de las prácticas artísticas fortaleciendo las políticas y resultados de calidad de la institución		
Objetivos específicos	Establecer objetivo específico 1:	Establecer objetivo específico 2:	Establecer objetivo específico 3:
	Consolidar contenidos y temáticas transversales a las prácticas artísticas impartidas por la institución.	Implementar técnicas innovadoras y atractivas para el desarrollo del aprendizaje artístico	Establecer sistemas de evaluación y seguimiento que posibilite la medición del progreso por competencias.

Fuente: elaboración propia, 2023

Población

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá tiene su mayor impacto en niños, jóvenes y adultos. El fortalecimiento e implementación de contenidos didácticos está directamente enfocado en todos los grupos etarios, ya que siendo una entidad del sector público que ofrece sus servicios a toda la comunidad, lo hace de acuerdo a la siguiente clasificación:

Primera Infancia 0 a 5 años

Infancia 6 a 11 años

Adolescentes 12 a 17 años

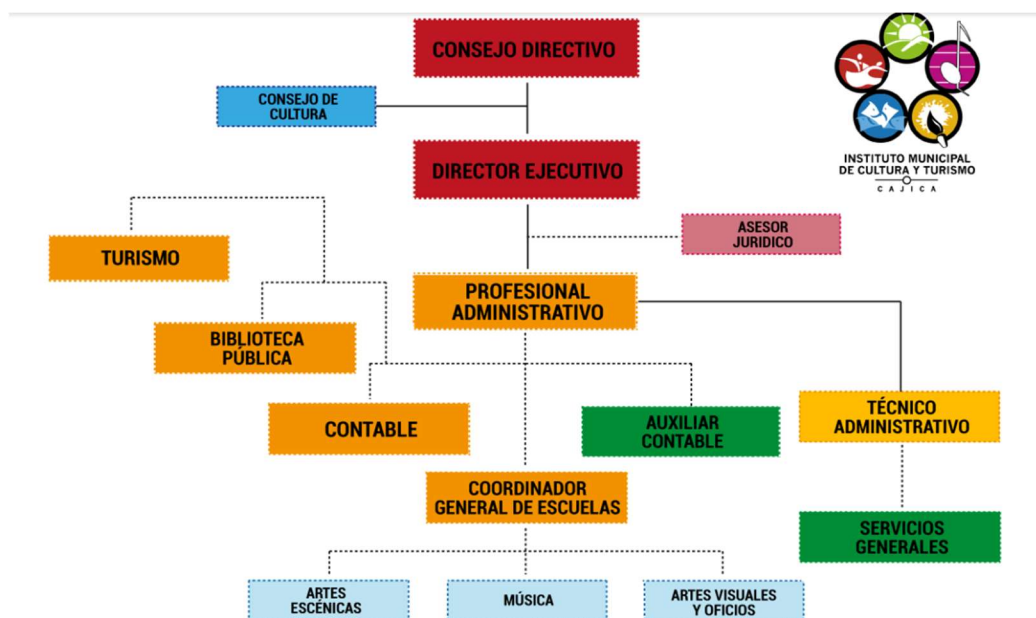
Juventud 18 a 28 años

Adultos 29 a 59 años

Adulto Mayor 60 años en adelante

Se estima que toda la población que se atiende sea beneficiada por los lineamientos que se sugieren para el mejoramiento en los procesos de formación de acuerdo a los niveles de aprendizaje y a las competencias establecidas para cada área.

Estructura Organizacional



Fuente: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, 2023



Fuente: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, 2023

Funcionarios



Representa legalmente al Instituto.

Planea, lidera y controla los procesos, procedimientos y proyectos que se relacionan de manera directa con la entidad.



Se encarga del área de talento humano, control interno, estructura financiera y contratación a fin de que todos los procesos de gestión sean eficaces y oportunos.



Apoya los procesos y procedimientos del Instituto en aras del cumplimiento de metas establecidas por el mismo

Fuente: elaboración propia, 2023

Justificación

Si bien es cierto que la institución tiene una estructura organizativa robusta y sus programas de formación se han venido desarrollando de manera efectiva, donde en la mayoría de los casos, los resultados se evidencian en la puesta en escena colectiva y en la representación institucional en espacios como encuentros, festivales, concursos, etc., se detecta debilidad en el plan pedagógico que actualmente regula los contenidos para el aprendizaje técnico en cualquiera de las áreas artísticas.

Indudablemente desarrollar acciones que involucren la creación de ejes articuladores que fortalezcan los planes de estudios ya establecidos y permitan generar procesos de medición que arrojen como producto la adquisición de competencias de acuerdo a cada área de formación, será una estrategia que marcará la diferencia respecto a estructuras de otras escuelas de artes que se encuentran dentro del marco de la sabana centro.

Con esta visual, se hace necesario que, desde la gestión pedagógica se realice una pronta adaptación del plan de estudios con el fin de mitigar las debilidades identificadas e intervenir de manera significativa en los procesos de enseñanza aprendizaje

Alcance

Para el desarrollo de la propuesta de creación y sistematización de contenidos pedagógicos didácticos para la iniciación en las diferentes áreas de formación artística desde el aprendizaje de los diferentes elementos que componen la naturaleza del programa se establece las siguientes actividades que pretenden dar alcance al proyecto:

Tabla 4. Alcance del proyecto

ALCANCE DEL PROYECTO			
#	ACTIVIDAD / COMPROMISO	#	PRODUCTO / ENTREGABLE
1	Socialización de la propuesta y parámetros para la creación y sistematización de contenidos	A	Actas de Reunión con compromisos
2	Planeación de Contenidos para la elaboración del material	B	Documento con la relación de temáticas a desarrollar en el proceso de iniciación
3	Elaboración de lineamientos transversales en todas las áreas	C	Formato de plan de estudios y seguimiento
4	Seguimiento desarrollo de las actividades	D	Registro documental del avance del proceso (evidencias fotográficas, material de referencia)
5	Consolidación del documento de plan de estudios	E	Entrega documento final
6	Implementación	F	Evidencias del desarrollo de la metodología

Fuente: elaboración propia, 2023

MARCO DE REFERENCIA O REVISIÓN DE LITERATURA

Desde una perspectiva universal, Gintsburg (2019) afirma que las tradiciones orales y la música son una parte integral de nuestra herencia como seres humanos y nos ayuda a conocernos mejor como personas y comprender nuestras capacidades.

La diversidad cultural de nuestro país evidencia en cada región manifestaciones musicales de tradición que representan una identidad ancestral que permanece en nuestra memoria y permite crear referentes artísticos como patrimonio inmaterial.

Con la creación de las escuelas de formación musical en el territorio se han implementado procesos de formación en diferentes estilos de tradición, sin embargo en el Encuentro Nacional de escuelas y Experiencia pedagógicas de música popular(1991) se referencia que para el desarrollo de estas actividades formativas el vacío existente de métodos y materiales didácticos sobre la música popular y tradicional colombiana ha provocado que los docentes produzcan numeroso y valiosos

materiales, pero con poca difusión.

En su investigación de posgrado, Damaris Bastidas (2020) asintió que la enseñanza de las músicas tradicionales incorpora diferentes saberes y conocimientos asociados con tradiciones, símbolos y otros rituales que se expresan mediante la música y ameritan ser socializados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En varias áreas de la escuela de formación artística del Instituto de cultura y Turismo de Cajicá, intrínsecamente el maestro utiliza dentro de su metodología para la enseñanza de conceptos esenciales musicales tres momentos basados en el método Kodály y su adaptación para Colombia:

Preparación: Cada concepto melódico o rítmico nuevo es preparado mediante una canción modelo que lo contiene. Dicha canción es aprendida de memoria y cantada frecuentemente, mucho tiempo antes de que se utilice como presentación de un concepto teórico-musical.

Presentación: Cada concepto melódico o rítmico nuevo es presentado mediante una canción modelo que lo contiene de manera aislada y/o prominente, rodeada únicamente de elementos conocidos.

Práctica: Se hace mediante un repertorio de canciones que contienen el nuevo elemento melódico y/o rítmico utilizándolas de múltiples maneras. La práctica es la parte más importante de la secuencia. Allí se afianzan los conceptos y se hace música con ellos. Ningún concepto musical es válido mientras no se convierta en un hecho musical. La filosofía básica del método es enseñar y practicar un concepto de mil maneras y no mil conceptos de la misma manera.

Sin embargo, el diseño de material complementario se hace imperioso para los procesos de iniciación en instrumentos de carácter tradicional, que de acuerdo a la experiencia del docente y la naturaleza del área deberá enfocarse en la proposición lúdica y didáctica que pueda enlazar con los aspectos fundamentales de la música académica, generando en el estudiante un conocimiento integral basado en el reconocimiento como actores fundamentales de la proliferación artística tradicional.

Marco conceptual

Los modelos educativos de las instituciones de formación musical en Colombia han sido fuertemente influenciados por modelos europeos y estadounidense. Esto ha privilegiado el aprendizaje de sus instrumentos, repertorios, historia y teoría, haciendo poco o ningún énfasis en las músicas tradicionales o populares (Castilla, 2010).

Se considera enseñanza formal de la música a aquella que se imparte dentro de unos parámetros específicos como la teoría musical, el solfeo y la armonía. Estos se ajustan a programas de estudios que se divide los conocimientos por niveles, materias y semestres (Green, 2002).

El aprendizaje informal es todo aquel que se genera por fuera de estos parámetros. Suele ser el propio de las músicas tradicionales y populares y muchas veces forma parte de la cultura, por lo que se considera un proceso de enculturación.

Desde la informalidad y los modelos europeos se despoja a la música tradicional de su contexto cultural y se enseñan sus generalidades con el propósito de mostrar a los estudiantes otras músicas diferentes a las impartidas en la academia. Este concepto reduce el aprendizaje evitando que se conozcan las relaciones sociales y el bagaje cultural que vienen atados a la tradición y que son importantes para la comprensión de dichas músicas (Salazar N, 2016).

El Ministerio de Cultura a través del Plan nacional de Música para la convivencia ha incentivado la elaboración de metodologías, cartillas y sistematización de contenidos que brindan un acercamiento a la enseñanza de las músicas tradicionales desde las escuelas de formación, sin embargo, hace falta fortalecer dichos insumos para crear una mayor cohesión con el entorno académico convencional.

Dada la naturaleza de la institución y teniendo en cuenta los supuestos metodológicos establecidos para la implementación de la educación artística se establece que:

- La calidad de la clase de música depende en gran parte de la capacidad del maestro de planear y estructurar su programa de manera sistemática, definiendo tareas puntuales en un contexto lúdico
- El maestro o maestra hacen innovaciones y reajustes permanentes a las acciones curriculares dándole sentido al aprendizaje. Permanecen atentos a los procesos metodológicos que se proponen desarrollar en su práctica pedagógica en sí mismos y en relación con los modos tradicionales de transmitir la música en la propia comunidad y en otros pueblos teniendo en cuenta problemas socioculturales concretos.

De esta forma y de acuerdo con el modelo formativo desarrollado en el instituto de cultura se propone la creación de guías o metodologías que enfoquen de manera didáctica hacia el aprendizaje técnico de un instrumento y que progresivamente integre fundamentos musicales básicos que proporcionen en el estudiante conceptos mayormente equilibrados que le permitan desenvolverse en su contexto artístico tradicional.

Marco normativo

El artículo 70 y 72 de la constitución política de 1991 menciona el deber que tiene el estado para fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades mediante la enseñanza artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Así mismo se reconoce la igualdad y dignidad de todas las manifestaciones culturales que conviven en el país promoviendo la difusión de los valores culturales del territorio. La música de tradición es también parte del patrimonio cultural de nuestro país y hace parte de esa identidad nacional que debe ser protegida por el estado.

La ley 397 de 1997 dentro sus principios fundamentales menciona que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. El artículo 23 establece que el estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las instituciones culturales como centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional.

El Ministerio de Cultura ha fomentado en todo el territorio colombiano la construcción del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) a partir de la riqueza musical y de los procesos de apropiación social existentes, buscando fortalecer esta diversidad y garantizando a la población su derecho a conocer, practicar y disfrutar de toda creación musical.

Para cumplir este propósito, fomenta la conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios del país, promoviendo la educación musical de niños y jóvenes, la actualización y profesionalización de intérpretes, organización comunitaria, diálogo intergeneracional, afirmación de la creatividad y la personalidad cultural de cada contexto.

Por otra parte desde Ministerio de Educación se proponen algunos lineamientos curriculares para la educación artística donde, desde el aspecto musical, destaca dos líneas de investigación fundamentales: el estudio de la Música cuyo poder educativo, de innegable trascendencia, coadyuva poderosamente en la formación de la cultura general; y la popularización de la educación musical, que es labor sociológica que reúne a las gentes sin discriminación alguna y afianza el concepto de la nacionalidad.

Es así que el Instituto municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, trasciende en el fortalecimiento de la educación artística no formal, basándose en los derechos fundamentales de acceso a la cultura y en las diferentes pautas territoriales para promover programas de formación a través del aprendizaje del lenguaje de las artes que desde la experiencia en el aula ha permitido

desarrollar una estructura básica de enseñanza que requiere ser complementada con metodologías afines a la naturaleza de sus procesos de iniciación.

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Teniendo como referente el diagnóstico realizado a la institución con respecto al funcionamiento y desarrollo de actividades de aprendizaje se detectaron aspectos que, aunque ya se están adelantando requieren fortalecerse para brindar un mejor resultado, además de identificar en un análisis posterior la necesidad de implementar algunos parámetros que pueden aportar un mayor equilibrio en la aplicación de los contenidos de los diferentes programas de formación.

Se parte del propósito de enseñar, a través de las expresiones artísticas, a que el estudiante materialice el conocimiento en el fortalecimiento de su carácter, personalidad y estilo de vida.

Si bien es cierto que la práctica artística es un instrumento transformador se puede pensar también en una forma de asumir retos con eficacia y tomar decisiones bien meditadas. Incluir dentro del programa elementos que articulen los lineamientos para el desarrollo de habilidades artísticas es una apuesta que tiene como fin la estructuración de contenidos que representen como finalidad un producto de calidad y una apropiación del lenguaje de las artes.

El proyecto pedagógico debe propender por establecer un objetivo general de cada área, la parametrización de competencias y un sistema de verificación para el cumplimiento de logros. De esta forma se presenta a continuación los planes de acción que surgen de acuerdo al diagnóstico adelantado y que permitirán a la institución fortalecer sus procesos de formación y al mismo tiempo alcanzar un mayor reconocimiento dentro del entorno cultural del territorio.

Tabla 5. Plan de Mejoramiento Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá

PROBLEMÁTICA 1	
La Institución cuenta con un plan pedagógico que relaciona los contenidos y temáticas que se desarrollan en cada área de formación, sin embargo, no hay una estructura definida que articule resultados medibles desde un aspecto cualitativo que permita una promoción relacionada a la experiencia artística y a la potencialización de destrezas abordadas desde el aprendizaje técnico.	
PLAN DE MEJORA O ACCIONES	JUSTIFICACIÓN
1. Identificación de ejes transversales como conceptos que se pueden integrar en todas las áreas de formación artística.	-Proporcionan un marco para articular diferentes contenidos y ayuda a los artistas formadores a tener herramientas de seguimiento más preciso y establecer avances del aprendizaje de manera más efectiva.
2. Establecer cuatro componentes	

<p>articuladores:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Fundamentación: Conocimiento general de elementos básicos que constituyen cada una de las prácticas artísticas b. Técnico: Desarrollo de las habilidades y herramientas propias una práctica artística c. Interpretativo: Resultado final del aprendizaje más la calidad en la ejecución y puesta en escena d. Creativo: Pensamiento original, capacidad para resolver y elaboración de material didáctico. <p>3. Implementar estrategias de seguimiento y evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parámetros sistemáticos que permitan desarrollar competencias - Indicadores que establezcan procesos de evolución - Sistemas de nivelación acordes al conocimiento del estudiante. 	<p>-Cada componente es una parte importante dentro del plan de aprendizaje integral. Ayudan al estudiante a aprender de una manera más significativa y conectada.</p> <p>-Dentro del aprendizaje, la práctica técnica y la aplicación del conocimiento en colectivo es importante tener herramientas que permitan verificar el avance en las diferentes etapas de formación y a su vez el registro del estado en cada proceso sirva de insumo para que el maestro que se integre por primera vez a la institución pueda dar continuidad al programa establecido en cada área.</p>
---	---

RESULTADO	
<p>Estructuras de organización, eficacia en el desarrollo de contenidos, articulación de los programas de cada área, facilidad en la planeación de actividades, evidencias tangibles desde la práctica individual y colectiva, diferenciación de niveles, calidad en los diferentes procesos, altos estándares de competitividad.</p> <p>Desarrollo de competencias específicas que permiten identificar el nivel del estudiante y de manera más objetiva considerar su promoción a otros procesos de formación.</p> <p>Estandarización de contenidos y transversalidad en las diferentes áreas de formación.</p>	

PROBLEMÁTICA 2	
<p>Los formadores carecen de herramientas didácticas para la enseñanza y documentación de contenidos de acuerdo a su experiencia en el aula.</p>	
PLAN DE MEJORA O ACCIONES	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Creación de metodologías y guías de desarrollo teórico-practico. -Complementar estrategias que faciliten el aprendizaje en procesos artísticos iniciales. -Sistematizar contenidos con elementos didácticos que permitan un acercamiento más eficaz a la fundamentación artística. 	<p>Permite un equilibrio formativo en las diferentes áreas, pueden fortalecer el avance en el aprendizaje y cohesionar los contenidos impartidos desde la enseñanza habitual con la sistematización de temáticas que se aproximen a la formación artística académica.</p> <p>Una proposición lúdica y didáctica puede enlazar con los aspectos fundamentales de la práctica artística académica, generando en el estudiante un conocimiento integral basado</p>

	en el reconocimiento como actores fundamentales de la proliferación cultural tradicional y contemporánea.
RESULTADO	
<p>La elaboración de material didáctico por parte del artista formador para los procesos de formación iniciales permite mayor dinamismo en el desarrollo de clases, facilita el aprendizaje y comprensión de contenidos específicos para cada área, mayor interacción maestro alumno e incentiva a la identidad y apropiación de determinada disciplina artística. Herramientas didácticas para el aprendizaje que agilizan el proceso evolutivo del estudiante y que pueden ser apropiadas desde la práctica artística.</p> <p>Consolidación de una estructura interactiva que pueda ser consultada por la comunidad.</p>	

PROBLEMÁTICA 3	
<p>La Institución adelanta procesos de formación con población diversamente hábil en áreas como dibujo, pintura, sensibilización musical y yoga, sin embargo, se hace necesario brindar alternativas que integren todas las manifestaciones artísticas y que permitan un acceso más significativo a la comunidad con diferentes condiciones de vida.</p>	
PLAN DE MEJORA O ACCIONES	JUSTIFICACIÓN
<p>1. Realizar una caracterización de la población con enfoque diferencial</p> <p>2. Implementar programas específicos y articulados para el desarrollo de procesos de formación artísticos diferenciales.</p> <p>3. Adecuación de espacios acordes para el desarrollo de actividades formativas con enfoque diferencial.</p> <p>4. Capacitación de docentes para la atención especializada</p> <p>5. Vinculación de Talento humano especialista en iniciación artística con población diversamente hábil</p> <p>-</p>	<p>-Uno de los propósitos que viene desarrollando la institución es el de brindar mayor cobertura a la comunidad y aunque desde algunas de las áreas se adelanta la formación para población diversamente hábil, fortalecer estos procesos requiere de una estructuración que permita establecer lineamientos específicos para abordar la preparación en todas las artes con contenidos que propendan por un resultado óptimo, funcional y de calidad.</p> <p>Es importante adelantar una caracterización de la población como insumo para el diseño de los lineamientos que articulen los contenidos que se adelantan en todos los programas de formación artística implementando herramientas pensadas de acuerdo con las características y metas establecidas por institución.</p> <p>Deben existir espacios adecuados para el desarrollo de actividades que vinculen personas con características particulares y así mismo, maestros especializados que tengan el dominio y conocimiento en el trabajo colectivo desde el proceso de las artes.</p>
RESULTADO	
Incrementa los índices de satisfacción de usuarios y comunidad implicada en los procesos de	

formación, prácticas artísticas con habilidades especiales, evidencia del desarrollo artístico como terapia e inserción social, expresión de sentimientos a través del arte. Estimula capacidades de imaginación, interacción, trabajo colaborativo, mitiga necesidades particulares y fomenta la experimentación. Integración de agrupaciones específicas en cada una de las áreas que permiten una representación institucional.

Fuente: elaboración propia, 2024

RECOMENDACIONES

Tabla 6. Recomendaciones Generales

1	Contratar auditorías externas con firmas especializadas que puedan hacer seguimiento a la implementación de las acciones de mejora y establecer planes estratégicos que permitan fortalecer los procesos de manera oportuna manteniendo así los índices de calidad en los programas ofertados a la comunidad.
2	Tener en cuenta dentro de la proyección presupuestal un rublo específico para la contratación de docentes especializados en áreas artística en población diferencial.
3	Desarrollar mesas de trabajo con los artistas formadores de cada área donde se desarrollen retroalimentaciones que permitan, desde la experiencia docente, hacer las adaptaciones pertinentes en el plan de estudios.
4	Realizar capacitaciones a los artistas formadora con entidades que se especialicen en diseños curriculares adaptables a contextos de aprendizaje artístico.

Fuente: elaboración propia, 2024

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Del análisis desarrollado se desprende que el reconocimiento que tiene la institución a nivel formativo obedece a su estructura organizacional. El grado de habilidades adquirido por los estudiantes se evidencia en las diferentes representaciones y procesos de circulación que realizan en el entorno artístico del territorio nacional bien sea en conciertos, festivales, exposiciones, concursos, etc., y aunque los programas que se imparten allí están determinados por un conducto de contenidos que se adelantan desde el aula se hallan algunos vacíos que se pueden mitigar con la implementación de lineamientos que articulen el plan de estudios y permitan consolidar resultados medibles desde ejes que resulten transversales en todas las áreas de formación.

Se refleja que dentro de la población a la cual ofrece sus servicios hay algunos espacios de inclusión sin embargo se necesita fortalecer estos programas por medio de la preparación de los docentes y la generación de materiales específicos que permitan abordar las temáticas de manera pertinente y eficaz.

Aunque es una entidad independiente de la administración central y cuenta con un recurso destinado desde allí, el presupuesto es insuficiente debido al crecimiento, impacto y cobertura, por tanto, debe propender por realizar mayor gestión con entes gubernamentales como el ministerio de cultura y el IDECUT, donde a través de proyectos pueda recaudar el dinero para la inversión en el fortalecimiento de infraestructura, recurso humano y capacitación docente.

REFERENCIAS

Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá (2023). Identidad de la Institución, Manual de funciones <https://www.culturacajica.gov.co/mision-y-vision/>

Ministerio de Cultura (1997, 07 de agosto). Ley 397 de 2007. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. [Ley 397 de 1997 - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

Ministerio de Cultura (2002). Plan Nacional de Música para la convivencia. Programa que Orienta Las Políticas para el Fomento Para el Campo de La Música <https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/musica/Paginas/default.aspx>

Ronderos, M. y Mantilla, M. (1997). Serie de Lineamientos Curriculares en Educación Artística. Orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y

planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-89869_archivo_pdf2.pdf

Salazar, N. P. (2016). Músicas tradicionales en espacios académicos: la rueda de gaita como experiencia de aprendizaje. *Revista Civilizar Ciencias Humanas*, 16(31), 205 – 218. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n31/1657-8953-ccso-16-31-00205.pdf>

Zuleta, A. (2005). El método Kodály y su adaptación en Colombia. *Cuadernos de Música y Artes Visuales y Escénicas*, 1(1), 66-95. <https://www.redalyc.org/pdf/2970/297023445003.pdf>

ANEXOS





PROGRAMA			
OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
NIVELES	TEMÁTICAS	COMPETENCIAS O INDICADORES	
INICIACIÓN	A	1. TECNICO (Practico):	
		2. COGNITIVO(Conceptualización)	Conoce conceptos generales de la historia de la fotografía, referentes visuales, y teóricos con base a las técnicas estudiadas en clase
		3. INTERPRETATIVO:	Ejemplo: Ejecuta movimientos corporales relacionados con el ritmo del san juanero
	B	1. TECNICO Ejemplo: Conceptos básicos de las artes plásticas	Ejemplo: Aplica los conceptos básicos en un producto artístico.
		2. COGNITIVO(Conceptualización) Ejemplo: reconoce punto - línea - plano - volumen	Distingue y asocia los conceptos básicos de su entorno
		3. INTERPRETATIVOCREATIVO: Construcción de figuras	Construye figuras a partir de los conceptos aprendidos
	C	1. TECNICO Postura corporal	Aplica ejercicios relacionados con la postura corporal: cuerpo
		2. COGNITIVO: Numeración de dedos	Reconoce y disocia la numeración de los dedos de las dos manos.
		3. INTERPRETATIVOCREATIVO Repertorio.	Ejecuta melodías cortas con cada mano, en rango de 5 notas.
	D	1. TECNICO	
		2. INTERPRETATIVO	

PLAN PEDAGOGICO

PLANEACIÓN DE ÁREAS

+

Ejes transversales	OBJETIVOS ESPECIFICOS	NIVELES	PLANEACIÓN MENSUAL			SEGUIMIENTO PEDAGOGICO		
			TEMÁTICAS	COMPETENCIAS O INDICADORES	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO (FORMADOR Enuncia evaluación del proceso novedades y hallazgos)	OBSERVACIONES DE COORDINADOR	CIRCULACIÓN (proyección de salidas o acompañamientos)
1. UBICACIÓN ESPACIAL 2. RITMO 3. HABILIDADES MOTORAS 4. INTERPRETATIVO 5. APRECIATIVO	INICIACIÓN	A			Semana 1: Semana 2: Semana 3: Semana 4:			
		B			Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4			
		C			Semana 1			
		D			Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4			
1. UBICACIÓN ESPACIAL 2. RITMO 3. HABILIDADES MOTORAS 4. INTERPRETACIÓN 5. CREATIVO 6. APRECIATIVO	BÁSICO	A			Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4			
		B			Semana 1			
		C			Semana 1			
		D			Semana 1			